

Información proporcionada por Instituto de Salud Pública

Consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones al Instituto de Salud Pública (ISP)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Realiza consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), mediante la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), con el objetivo de entrar en espacios de atención de la institución.

El ISP no puede atender, por estas vías, solicitudes relacionadas con:

- [Ley de Transparencia](#).
- [Ley del Lobby](#).

Obtén [más información](#).

Accede a la plataforma web durante todo el año a través del **sitio web** o en la **oficina central del ISP**.

Revisa los antecedentes a considerar

Deberás ingresar tus datos personales como: **nombre, apellido, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, correo electrónico, teléfono**, entre otros.

Importante: si adjuntas un documento digital, debe ser en formato PDF con un máximo de **5 MB**.

Ingresa tu solicitud

Accede a la [plataforma web de la OIRS del ISP](#) o dirígete a la oficina ubicada en [avenida Marathon N° 1000, Ñuñoa](#).

Importante:

- Consulta el [estado de tus solicitudes](#).
- Revisa el [Manual de Usuario](#).



Chile
Atiende

Ley N° 19.880, del 29 de mayo de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.